

Subsanará crisis cambiar sistema de jubilaciones

JOSE LUIS RODRIGUEZ

Fueron aprobadas las primeras reformas al sistema de pensiones y jubilaciones en la Universidad Autónoma de Querétaro, por parte del personal académico de la máxima casa de estudios, después de la jornada de votación que se llevó a cabo ayer por parte del SUPAUQ y que ejerció la mayor parte del padrón de mil 300 catedráticos con derecho a voto.

Con ello la UAQ deja de ser una de las tres universidades públicas de todo el País (junto con Oaxaca y la Universidad del Carmen, en Campeche) que tenían pendientes reformas en sus sistemas de jubilaciones y pensiones.

Al respecto, el Secretario General del Sindicato Único de Personal Académico, SUPAUQ, Marco Rubio Abonce, manifestó que con esta llamada reforma parcial -que es el requisito mínimo que pide la SEP- se

podrá concursar por los mil 200 millones de pesos de recursos federales etiquetados para los fondos de pensiones y jubilaciones.

La votación "es un signo de madurez y responsabilidad de los profesores para subsanar la crisis económica que se le viene a la universidad si no se concretan estas reformas", manifestó el dirigente sindical luego de informar los resultados.

Explicó que fueron tres las propuestas que se votaron de manera independiente: La primera establece que el trabajador académico aportará el tres por ciento de su nómina para constituir un fideicomiso responsable de jubilar a los maestros en un futuro, por el seis por ciento de parte del patrón. Este porcentaje irá incrementando paulatinamente. Esta propuesta obtuvo 284 votos a favor y 160 en contra.

La segunda reforma es que se pagaría un 20 por ciento de salario para los maestros que pudiendo jubilarse decidan seguir trabajando por un máximo de cinco años más. Esta se llevó 295 a favor, contra 146.

La tercera es sumar a los profesores que están contratados por honorarios para que se les integre al sistema de pensiones del IMSS, al igual que a las nuevas contrataciones a partir del primero de junio de este año. La votación fue de 272 a favor y 168 en contra. Los trabajadores en activo no perderían la jubilación activa con la que cuentan actualmente.

De no darse estas reformas, acotó Rubio Abonce, la UAQ tendría problemas para pagar el finiquito a los trabajadores que se jubilen dentro de tres años. Sobre la reforma para establecer un cambio en la edad para jubilarse, el líder del SUPAUQ comentó que este tema seguirá en discusión.

Sin embargo, al final de la votación se dieron voces de inconformidad, entre ellas la de Billy Herbert, quien a nombre de los jubilados dijo que hubo fraude y que recurrirán al amparo contra estas reformas. Al final, junto con los jubilados, hubo protestas también

de algunos académicos de las Facultades de Psicología y de Ciencias Naturales, argumentando que cada reforma se votaría por separado y requería de dos terceras partes a favor, lo que no sucedió en dos de ellas.

Finalmente, Marco Rubio aseguró que todo se llevó de acuerdo a la normativa y que la Facultad de Psicología, la más inconforme, fue la única que no hizo propuesta formal a la reforma al sistema de pensiones y jubilaciones al realizarse las visitas seccionales.

Anuncian manifestación en Plaza de Armas, el viernes

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

Mil integrantes de la Unión Cívica Felipe Carrillo Puerto se manifestarán este viernes en Plaza de Armas para conmemorar su vigésimo aniversario, y para exigir la liberación de los denominados "presos políticos", David Solís, Martha Zúñiga y Juan Luna Soria.

Manuel Bernabé Bautista, integrante del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), adelantó que la congregación para este mitin se realizará a las cinco de la tarde en la Plaza Fundadores, previendo la participación de más organizaciones sociales.

A 20 años de su fundación, Bernabé Bautista destacó que entre los principales logros de esta organización se encuentran el haber "subsistido" a los diferentes regímenes de gobierno.

"A pesar de todo este embate jurídico, político y mediático que se ha instrumentado a través del gobierno la Unidad Cívica ha subsistido, y que este logro se traduce en -precisamente- seguir beneficiando a muchas familias queretanas que son de escasos recursos", expresó.

La Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto se encuentra conformada por mil personas, las cuales pretenden, entre otras cosas, trabajar con grupos sociales y defender sus demandas.

Durante estos 20 años de lucha se ha trabajado con grupos de taxistas, de transporte colectivo, de vivienda popular, con trabajadores, con sindicatos, con organizaciones políticas, ha sido muy diverso su trabajo; inclusive ha promovido diversos foros en materia de vivienda, educación, trabajo, salario", abundó Manuel Bernabé.

En lo que respecta a los tres "presos políticos", el integrante del Comité Ejecutivo Estatal del PRD denunció que se encuentran presos por "luchar a favor" de la vivienda popular, demanda que hasta el momento no ha sido atendida por las autoridades.

"La situación de la vivienda popular no ha sido resuelta aún, a pesar de las leyes que se aprobaron recientemente, nosotros pensamos que no es una solución definitiva al problema de la vivienda popular".

'Vive Armando en una burbuja'

IPORCUPERTINORAM/REZ

En el Partido Acción Nacional (PAN) sólo están inconformes, Armando Rivera Castillejos y 15 colaboradores suyos que se apuntan desde ahora para integrar el eventual gabinete de Gobierno del Estado, aseveró ayer el subsecretario de Gobierno en Querétaro, Felipe Uribe Ledesma.

Es panista, habló de otro militante del PAN, de Armando Rivera, y opinó que se ha creado una burbuja que pronto va a estallar.

"En el asunto de Armando Rivera se viven -todavía, los últimos momentos de una burbuja creada artificialmente, a través de inflarla con cañonazos que hacen crecer una figura que no tiene el tamaño que se le dice", consideró Felipe Uribe Ledesma.

En entrevista improvisada, el subsecretario de Gobierno dijo para él no es importante el hecho de que Armando Rivera Castillejos no haya aparecido en la lista de candidatos a Consejeros Nacionales del PAN.

"Para mí no tiene importancia. Creo que con el paso de los días los políticos a veces generamos burbujas, pero siempre vamos cayendo a nuestro peso real y, quien pierde peso, va perdiendo también espacio político", auguró incluso.

Con más metáforas, Uribe Ledesma continuó en sus respuestas y bromes.

"En el PAN estamos tranquilos y lo que sucedió -en la Convención Nacional del blanquiazul- a muy pocos les mueve el cabello que algunos ni tenemos", comentó el subsecretario al tiempo que se tomaba la cabeza.

De hecho, aseguró el funcionario estatal vinculado a un grupo contrario al de Armando Rivera Castillejos.

"Al interior del PAN son 10, 12, 15 gentes las que se sienten afectadas y, son gentes que ya tenían apartado su lugar en el gabinete, o en el hipotético gabinete si ganara la Gubernatura alguna persona".

Evió hablar de improvisaciones en la política y ejemplos del asunto, pero dijo que ésta, la política, "va más allá de las ambiciones personales" para reflejarse en proyectos reales, con ideas de fondo, de doctrinas aplicadas al quehacer social, de la entrega y la transformación.

DO7

1AC Pero espera Rector recuperar terrenos

Ana Soria

Se buscara una "mayor respuesta" por parte de las autoridades de los Gobiernos Federal y Estatal, para obtener recursos adicionales y solventar el endeudamiento de los 360 millones de pesos que la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), tiene con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El rector de la Máxima Casa de Estudios Raúl Iturralde Olvera, previó ante el embargo por la falta de pago de cesantía y vejez, que se puede solventar la situación antes de que se pierda alguna de las propiedades incautadas por el IMSS.

- Nosotros esperamos la misma facilidad de encontrar mayor respuesta, del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal y poder subsanar el adeudo.

- ¿No temen perder estas propiedades?

- No, nosotros creemos que se puede resolver antes de que tenga que perder esa propiedad.

Iturralde Olvera, insistió en la importancia de que se concreten las reformas para poder tener las bases para que la UAQ pueda participar en los programas de saneamiento que el Gobierno Federal destina a las Universidades de México.

2AC Son irresponsables declaraciones de Covarrubias: Marco León

Leslie Núñez

El Diputado de Convergencia Marco Antonio León Hernández consideró un acto de irresponsabilidad y un ataque al estado laico, las expresiones manifestadas por el secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, José Luis Covarrubias en el sentido de que únicamente "Dios puede garantizar" que Querétaro no vuelva a inundarse.

En su opinión las autoridades emanadas del Partido Acción Nacional, confunden el Derecho Canónico con la Constitución, y la teología cristiana con la teoría política, lo que consideró grave porque se asume una actitud monárquica y de esta manera ningún mortal puede pedirles cuentas.

Señaló que las autoridades deben responder a los ciudadanos al respecto, luego que se han llevado a cabo obras para "blindar" a la ciudad de estos problemas, no ha así que se escuden en el manto divino.

3AC Exigirán mejora en la "curva de la muerte"

Leslie Núñez

La Comisión Legislativa de Protección Civil y Seguridad Pública, pactó preparar un punto de acuerdo para exigir a CAPUFE y SCT, se implementen acciones para mejorar la situación de la conocida "curva de la muerte", ubicada en el kilómetro cero de la autopista Querétaro-Tlaxiaco.

El Presidente de la Comisión, Alonso Valdovinos Torres, informó a los integrantes que se realizaron mesas de trabajo con diversos funcionarios, a efecto de resolver algunos problemas de seguridad en materia de vialidad y transporte, entre ellas, con los titulares de algunas dependencias para solicitar que se resuelva de manera permanente la problemática derivada de esta curva para dar más seguridad a la zona, especialmente porque es de tipo comercial.

Señaló que derivado de las reuniones existe el compromiso de conjugar programas de manera que puedan aplicarse recursos para sea ampliada o modificada la forma de esta curva y mientras tanto reforzar las medidas preventivas y los señalamientos "creemos la importancia de hacer la modificación de la curva con la finalidad de darle más seguridad a la zona, tuvimos diversas reuniones con la finalidad de presionarlos".

A este respecto el diputado Marco Antonio León Hernández, integrante de la comisión, solicitó que la comisión elaborara un punto de acuerdo, para solicitar el arreglo ya que de acuerdo con el artículo 113 constitucional el Estado debe responsabilizarse por los daños materiales.

Además se analiza la posibilidad de que este tramo sea cedido a la responsabilidad municipal, porque se cuenta con mayor disposición de patrullas que la autoridad federal.

5AC Avanza SUPAUAQ en propuesta de jubilaciones

Ana Soria

El Sindicato Único de Personal Académico (SUPAUAQ), cumplió con uno de los requisitos que solicitó el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para poder concursar por parte de los mil 200 millones de pesos que proporciona para las universidades en México.

Y es que este miércoles, se convocó a los mil 300 académicos agremiados a este sindicato para votar parcialmente, para lo que será la reforma para la conformación del fondo de jubilaciones y pensiones en tres vertientes, de las cuales con 295 votos se aprobó la concerniente al bono de permanencia. Sufragaron en total 420 académicos.

Previo a estos resultados, el Dirigente del SUPAUAQ, Marco Antonio Rubio Abonce, explicó las tres propuestas que ante el resultado, dos tendrán que votarse nuevamente en la Asamblea a la que se convocará para el próximo 13 de julio y concretar con los requisitos para obtener recursos de la bolsa de la federación.

3AC Rechaza PAN marchas de Antorcha

El líder del blanquiazul en la entidad dijo que las manifestaciones de este grupo trastocan el libre tránsito de los queretanos

Ana Soria

La marcha que realizó este miércoles la Organización Social, Antorcha Campesina en la capital, trastoca el estado de derecho en el que viven los queretanos, consideró el Dirigente Estatal del PAN, Edmundo Guajardo Treviño.

"Lo único que vienen a hacer es a trastocar el libre tránsito de los queretanos, la forma en que vivimos y eso yo no lo comparto, sabiendo que en Querétaro vivimos en un estado de derecho donde se respetan las garantías y las libertades de todas las personas".

Sin cuestionar las causas por las cuales, cerca de 15 mil o 20 mil antorchistas reclaman la libertad de lo que dicen son sus presos políticos, Guajardo Treviño, dejó claro que en el caso de la líder en Querétaro, Cristina Rosas Illescas, fue juzgada por haber cometido ilícitos, pero que está próxima a quedar en libertad.



Edmundo Guajardo.

Para nosotros sería importante comparecencia del Alcalde'

IPORABELLAGARZA

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) llamaría a comparecer al Presidente Municipal de San Juan del Río, Jorge Rivadeneira Díaz, en torno a la queja que radicó por presuntos agredidos, donde acusó de autoridad por parte de la Policía Municipal.

"Estamos considerando esa posibilidad. Desde luego, para nosotros sería importante su comparecencia. Pero, en base a lo que nosotros vamos investigando, vamos generando nuestras necesidades, y si fuera necesario, seguramente si lo habríamos", dijo Adolfo Ortega, titular de la CEDH.

El 10 de mayo pasado, se registraron detenciones de comerciantes en el marco de la instalación de la Feria Patronal de la comunidad de San Isidro, por parte de la Policía y se acusó que tras una provocación de los propios elementos, hubo excesos en el uso de la fuerza pública, sobre todo a mujeres y una menor de edad.

El presidente de la Comisión prefirió evitar meterse en camisa de once varas y no criticar la negativa de Rivadeneira Díaz, de acudir a comparecer ante diputados de la Comisión Legislativa correspondiente, a donde por cierto los diputados integrantes pronostican que no acudirán.

el próximo martes, por lo que ya preparan el documento de inicio de juicio político.

Al cuestionarle si el asunto se está politizando, como han asegurado diputados tanto del PAN, como de la oposición, descartó que "al menos en la CEDH" sea así.

"Con nosotros no se está politizando. Estamos haciendo nuestra investigación como marca la Ley. Realmente las situaciones ajenas a la Comisión, de ninguna manera influyen en nuestra decisión".

El ombudsman queretano explicó que el procedimiento que lleva la Comisión, respecto a las investigaciones, es independiente al que se está realizando por las autoridades correspondientes en materia de procuración de justicia.

"Tenemos alrededor de 20 personas que han comparecido, tanto vecinos de la comunidad de San Isidro, como por parte de la autoridad de San Juan del Río. Hemos tenido una excelente respuesta tanto de las personas que necesitamos su comparecencia, como de las autoridades. De tal manera que nuestra investigación está siendo suficientemente profunda para hacer un pronunciamiento con todas las pruebas posibles. Estos días se seguirán haciendo algunas comparecencias y estamos todavía a tiempo de resolver a la brevedad".



ADOLFO ORTEGA dijo que están considerando la posibilidad de que comparezca el Edil de San Juan ante la CEDH.

Autoriza registro de ex convicto el TEPJF

IAGENCIANOTIMEX
CIUDAD DE MÉXICO

La Sala Superior del TEPJF avaló la posibilidad de que un ex convicto sea registrado como candidato a diputado local en Baja California, luego de que se conmutara una pena privativa de la libertad por una sanción económica.

En sesión pública, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) encabezados por Flavio Galván Rivera, avalaron el proyecto de sentencia propuesto por la Segunda Sala de la Sala Superior.

Endicho documento se ordena al Instituto Electoral de Baja California registrar como candidato a Luis Enrique Díaz Félix.

El abanderado de la coalición "Alianza por Baja California" integrada por el PAN, Nueva Alianza y el partido local, Encuentro Social, recurrió al máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país para inconformarse con la decisión de negarle el registro.

Lo anterior al considerar que aún cumplía una sentencia judicial que le privaba de la libertad y con ello no gozaba plenamente de sus derechos políticos, los cuales estaban suspendidos hasta el cumplimiento de la pena privativa de la libertad.

Sin embargo, los magistrados consideraron que Díaz Félix sí cuenta con sus derechos y puede votar y ser votado, ya que un juez le conmutó la pena de cárcel por una multa de tipo económico.

Al respecto, el magistrado aseguró que el enjuiciante "ha recuperado".

Soy el menos sorprendido: Eduardo Presa

IPOR GUILLERMO CONTRERAS

Eduardo Presa Ampudia, autor de la demanda que dejara fuera a Armando Rivera Castillejos de la elección de Consejeros Nacionales del Partido Acción Nacional (PAN), sostuvo que ya esperaba que el ex Alcalde, iba a recobrar sus derechos como miembro del blanquiazul.

"Si los órganos del partido han determinado que no procedía una sanción, por caducidad del hecho y que él (Armando Rivera) debería de gozar de sus derechos partidistas, pues yo estoy de acuerdo con eso, a mí esa reactivación del asunto siempre me pareció fuera de lugar. Era la crónica de una decisión anunciada, en el sentido de que no iba a proceder, entonces yo soy el menos sorprendido en el aspecto de que el ex Presidente Armando Rivera iba a ganar el asunto, recobrando sus derechos".

Debido a la demanda iniciada por Eduardo Presa, al ex Alcalde de Querétaro, le suspendieron sus derechos partidistas, y de última hora y en un acto todavía inexplicable, Rivera Castillejos fue eliminado de la lista de candidatos a Consejero Nacional del PAN; por lo que podría buscar, mediante una impugnación, la anulación de los resultados de la XX Asamblea Nacional, celebrada en León, Guanajuato.

Presa Ampudia demandó a Rivera Castillejos por malversación de fondos y hacer declaraciones que afectaban la imagen del partido; sin embargo el Comité Ejecutivo Nacional del PAN, resolvió que la querrela era un asunto de índole personal.

Meses después al ex Presidente Municipal se le suspendieron sus derechos políticos y el 20 de mayo recibió una notificación del CEN en donde se le informa que la sanción fue prescrita y que se le devolvían sus facultades.

El ahora funcionario en la administración de San Juan del Río consideró que Armando Rivera no debe impugnar la Asamblea de elección de Consejeros Nacionales del PAN, pues el hecho de que no haya sido incluido en la lista de candidatos fue un error humano que debe ser investigado.

ASTERISCOS

***POREL VOTO.** El sábado 2 de junio, cuando el ex Alcalde Armando Rivera Castillejos llegó a la Asamblea Nacional del Partido Acción Nacional en León, Guanajuato, llevaba una estrategia bien trazada para de cabildear para que quienes eligieron a los nuevos Consejeros Nacionales, lo incluyeran.

***¿QUÉ, QUÉ?!** Sin embargo, cuando revisó el libro en el que se integraban el listado completo con los nombres de los candidatos propuestos por cada uno de los estados, se llevó una sorpresa. El nombre de Armando Rivera Castillejos no se encontraba en el amplio listado.

***¿MANDE?!** Lo revisó una y otra vez y nada. Buscaba una explicación, pero era tal la batatola que se vivía en el Poliforum leonés, que difícilmente podría encontrarla en ese momento. Entonces, le pidió al dirigente estatal del PAN, Edmundo Guajardo Treviño, que le explicara lo sucedido.

***PARA EL ÓSCAR.** Las gráficas tomadas en el momento son elocuentes. Guajardo Treviño, con cara de sorprendido, buscaba en el libro el nombre de Armando Rivera. Después, en las entrevistas que se le hicieron ese mismo día en el lugar de los hechos, ratificaba su sorpresa por la exclusión del ex Alcalde queretano.

***DEJAVEO.** Con frases como: "Vamos a averiguar qué ha sucedido" y "Fue un error... no venía en las listas", Edmundo Guajardo se desmarcaba de la desaparición de Rivera Castillejos de la lista de candidatos a Consejeros Nacionales.

***CLAP, CLAP, CLAP.** La actuación del dirigente estatal del PAN fue tan buena, que todos se la creyeron. O, quizá, el calor del momento no permitía hacer una reflexión seria respecto de lo que pudiera haber sucedido. Es decir, más que ir al origen real, todos se fijaban en lo que seguía, en lo que haría para defender su derecho.

***EL QUE BUSCA.** Pero la búsqueda de la verdad, con objetividad, siempre rinde frutos. Y, ayer, a.m., reveló el origen de la exclusión de Armando Rivera Castillejos de las listas. Simplemente, debido a que pesaba sobre él una sanción de la Comisión Estatal de Orden al momento del cierre de la convocatoria, quedó fuera.

***ENCUENTRA.** La convocatoria establecía como fecha de cierre de registros el 14 de mayo a las 20:00 horas. Ese día, Rivera Castillejos se encontraba en medio de un proceso legal para recuperar sus derechos. Aunque, formalmente, estaba sancionado. Cuando le levantan la sanción, casi dos semanas después, la convocatoria se había cerrado. Eso era estrictamente lo formal.

***1, 2, 3 POR EDMUNDO.** Esta revelación obligó al dirigente estatal Edmundo Guajardo a quitarse las máscaras. Ayer mismo, citó a una conferencia de prensa donde admitió que desde el 14 de mayo el nombre de Armando Rivera había sido eliminado de la lista. Que se consideró que estaba sancionado y por tanto era inelegible.

***A VER... A VER.** Es decir, durante 19 días Edmundo Guajardo Treviño supo que Rivera Castillejos estaba fuera de las listas y no le dijo. Pero si eso no es suficiente, lo dejó que asistiera a la Asamblea Nacional y ahí, junto a él, puso cara de sorprendido cuando am-

bos buscaron el nombre del ex Alcalde y no lo hallaron.

***¿Y AHORA?!** Más aún, cuando se le preguntó el sábado pasado sobre lo que había sucedido, Edmundo Guajardo Treviño, dijo algo así como: "El Comité Estatal respaldará en todo momento a Armando Rivera en las decisiones que tome para recuperar sus derechos". Y que lo único que le informaron del Comité Nacional es que "iban a averiguar qué había sucedido".

***ALA VÍBORA.** Hace muchos años, se hizo una vialidad para atender las necesidades de acceso a la zona aledaña a la Plaza de Toros Santa María, que en aquellos lejanos días estaba apenas iniciando su despegue. Era la época en la que el coto taurino se encontraba taaan lejos de la ciudad.

***DE LA MAR.** Con el tiempo, se hizo costumbre que los vehículos usaran esa calle. Hoy es una vialidad de primera necesidad para todo el desarrollo comercial y de entretenimiento que se está creando en los alrededores de la Plaza de Toros.

***POR AQUÍ.** Sin embargo, en lo que nadie reparó en todo este tiempo, es que esa vialidad que a la postre se convirtió en imprescindible para los nuevos proyectos comerciales, estaba en un predio particular! Es decir, esa calle tiene una propiedad y ahora está reclamando sus derechos sobre el lugar.

***NO PUEDEN PASAR.** Dicho de otra forma, hoy todos los comercios que se encuentran en esa zona y los proyectos futuros que se hayan de realizar, dependen de la capacidad negociadora que se tenga con la dueña del terreno donde cruza la calle para que puedan operar de acuerdo a sus planes originales.

Realizan la marcha en orden

IPOR RICARDO MORALES

El dirigente de Antorcha Campesina en Querétaro, Jerónimo Gurrola Grave, sostuvo que la marcha realizada este miércoles, se efectuó en completo orden, debido a que se planeó un año antes.

Aseguró, que cada manifestante pagó sus propios viáticos, por ello la idea de planear desde un año antes el viaje; esto con la finalidad de hacer ahorros y una vez llegado el día acudir a apoyar a sus compañeros de distintos Estados.

El líder antorchista en Querétaro, agregó, que una vez concluida la marcha y el mitin cerca de las 14:30 horas de ayer, todos regresarían a sus Estados de origen.

"Nosotros tenemos calculado estar aquí hasta las 14:00 ó 14:30 horas a más tardar, aquí se termina todo y cada quien para su casa, todos se irán, esto se programa desde antes de manera que la gente ya esté enterada y ellos empiezan a hacer sus ahorritos para poder hacer sus gastos", explicó.

Indicó, que para evitar que la gente hiciera sus necesidades fisiológicas en la calle, contrataron baños estacionarios, esto con la intención de que no sirviera como excusa por

Los estamos buscando desde hace ocho años, desafortunadamente la respuesta que hemos tenido es negativa, pero nosotros estamos dispuestos, lo hemos estado y lo estamos ahora para buscar algún arreglo; somos 15 mil personas de los 31 Estados y del Estado de Querétaro".

JERÓNIMO GURROLA GRAVE
Dirigente

parte de las autoridades locales para desprestigiar la manifestación.

Añadió, que desde hace ocho años el movimiento antorchista de Querétaro busca llegar a un acuerdo con Gobierno del Estado; sin embargo, no lo han logrado, debido a que se ha dedicado a encarcelar a luchadores sociales, como el caso de la ex dirigente de Antorcha Campesina en Querétaro, Cristina Rosas Illescas.

"Los estamos buscando desde hace ocho años, desafortunadamente la respuesta que hemos tenido es negativa, pero nosotros estamos dispuestos, lo hemos estado y lo estamos ahora para buscar algún arreglo; somos 15 mil personas de los 31 Estados y del Estado de Querétaro", concluyó.



FOTO: JAS RIVERA

CONEL objetivo de que las autoridades locales no desprestigiaran la manifestación, contrataron baños estacionarios.

Hacen cambios en el Consejo de la Judicatura

IPOR ABEL DEL AGARZA

La integración del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia, se reconstituyó. Ahora, de acuerdo a la Ley Orgánica, es el magistrado Jesús Garduño Salazar pasó de integrante a presidente; Celia Maya, continúa como integrante y el magistrado Juan Manuel Zepeda Garrido, fue electo como nuevo integrante de este organismo.

"Originalmente estuvo en la Sala Electoral, por muchos años y en el último período ha estado en la Segunda Sala Civil, y que apoyará como integrante del Consejo de la Judicatura. Es un integrante que lleva más de 11 años como magistrado, creo que ya conoce el funcionamiento del Tribunal Superior del Poder Judicial", explicó el presidente del Poder Judicial, Jesús Garduño Salazar.

En sesión plenaria de los trece magistrados, con 11 votos, fue electo Zepeda Garrido, quien ganó la titularidad al magistrado Arturo González de Cosío, por un amplio margen.

La urgencia de nombrar nuevo integrante es -explicó Garduño Salazar- porque el Consejo no podía sesionar si faltaba un integrante.

Por ello, el trabajo administrativo del Tribunal Superior de Justicia corría riesgo de 'atrasarse'.

"Solamente tenía dos titulares, que era Celia Maya, que ya había sido nombrado en julio del año pasado y un servidor".

El Consejo de la Judicatura es la instancia al interior del Poder Judicial que se dedica a administrar los recursos humanos y materiales y está encabezada por el propio presidente del Tribunal, más dos magistrados. Todos ellos con su correspondiente suplente, mismos que se eligen durante las sesiones plenarias, de acuerdo a los términos de la Ley Orgánica.

"Tienen una duración de tres años y la ventaja es que se busca que no todos los integrantes salgan y entren al mismo tiempo. Siempre habrá un integrante que se quedará con el conocimiento al haber estado ejerciendo su función".

Desconoce Guajardo existencia del 'Yunque'

IPOR CANDHY ESCALANTE

Edmundo Guajardo, dirigente del PAN estatal, afirmó que él no puede opinar acerca de la existencia del 'Yunque', ya que en 14 años que lleva como militante de este partido desconoce su existencia.

Esto después que se publicara la existencia de un video en el que presuntamente se realiza una ceremonia de iniciación en Querétaro por parte de un grupo político-militar-religioso que se asegura 'enviado por Cristo Rey' para salvar y gobernar México.

Respecto a las declaraciones realizadas por el senador Guillermo Tamborrel respecto a que en el PAN sí existe un grupo 'yunquista', Edmundo Guajardo señaló que él no conoce de esta organización.

"Hasta donde yo he leído es un grupo que se ha mantenido con mucha reserva, entonces si no es público no tenemos la obligación de conocerlo, si el senador Tamborrel ya lo conoció él podrá opinar eso".

Afirmó que él como representante del PAN a nivel estatal no conoce ningún integrante de este grupo.

"Yo no he tenido acercamiento con ellos, si existe, si no existe, si son muy poquitos, yo tengo 14 años en Acción Nacional y créanme que no he conocido esa organización ni se me ha acercado uno".

Sin afirmar ni negar de la existencia del 'Yunque', Guajardo Treviño dijo que de manera personal no conoce a sus integrantes.

"Si pudiera existir como lo han comentado ya varios panistas, es un grupo muy reducido, si yo no lo conozco a lo mejor para mí es un mito o una leyenda, yo no lo conozco, yo no puedo opinar de eso".



FOTO: JESÚS LÓPEZ

EL DIRIGENTE del PAN dijo que para él ese tema es sólo una leyenda.

Yo no he tenido acercamiento con ellos, si existe, si no existe, si son muy poquitos, yo tengo 14 años en Acción Nacional y créanme que no he conocido esa organización ni se me ha acercado uno".

Si pudiera existir como lo han comentado ya varios panistas, es un grupo muy reducido, si yo no lo conozco a lo mejor para mí es un mito o una leyenda, yo no lo conozco, yo no puedo opinar de eso".

GUAJARDO TREVIÑO
Dirigente del PAN

Para el Consejo de la Judicatura

Eligen al Magistrado J.M. Zepeda Garrido

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

El Pleno de los Magistrados integrantes del Tribunal Superior de Justicia del Estado eligió al Magistrado Juan Manuel Zepeda Garrido como nuevo integrante del Consejo de la Judicatura. En la primera sesión que preside el recién electo Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar, que fue convocada de manera extraordinaria, los magistrados eligieron a su par

Juan Manuel Zepeda Garrido como nuevo integrante del Consejo de la Judicatura.

Cabe recordar que con la elección de Jesús Garduño Salar como Presidente del TSJ, el Consejo de la Judicatura se tuvo que reestructurar, ya que la Ley Orgánica dice que tienen que el Consejo tiene que ser integrado por tres Magistrados: el Presidente del TSJ, y dos más. Así, el

nuevo Consejo de la Judicatura quedó integrado por Jesús Garduño Salazar, Celia Maya García, que ya formaba parte, y por el Magistrado Juan Manuel Zepeda Garrido. Las funciones que desempeñará el nuevo integrante del Consejo de la Judicatura serán hasta por tres años, mientras que los otros dos completarán el periodo que resta, 2 años 4 meses, y es que el Consejo de la Judicatura es el órgano responsable de la situación administrativa y financiera del Poder Judicial. Con el resultado de esta Sesión Extraordinaria, el Poder Judicial del Estado finaliza el periodo de reconfiguración, después de la elección del actual Magistrado Presidente.

Seguirá Rivera bajo los cauces del PAN: Guajardo

LUIS ARMANDO CAMPERO

Armando Rivera Castillejos no estaba en condiciones jurídicas para ser propuesto como candidato a consejero nacional, por ello no estaba en la lista de propuesta, fue la explicación que dio el presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, Edmundo Guajardo Treviño.

En conferencia de prensa, el dirigente panista sostuvo que el Comité Ejecutivo Nacional, si bien ratificó las propuestas de la asamblea estatal del 22 de abril anterior, determina excluir de las mismas a Rivera Castillejos, por la sanción que le había impuesto la Comisión Estatal de Ética, que en esos momentos ya estaba vigente.

Elo significó —dijo— que para el 14 de mayo, último día de inscripción de listas, las propuestas de Querétaro se recorrieran, quedando en el lugar del ex alcalde, el subsec-

retario de Gobierno, Jesús Carlos Hernández.

Edmundo Guajardo, afirmó que si bien se entiende que el plazo para entregar la lista de propuestas había vencido, el Comité Directivo Estatal ha solicitado una explicación de por qué finalmente no se incluyó el nombre de Rivera en las boletas de votación, si éste ya había recuperado sus derechos partidistas antes de la Asamblea Nacional.

De igual forma, el dirigente estatal del PAN recomendó al ex alcalde a no impugnar la elección, "las acciones de Armando Rivera siempre serán para no dañar a su partido".

Rivera Castillejos —agregó— seguirá bajo los cauces del partido y el Partido tendrá que dar una explicación, aunque ya será su decisión impugnar o no.

Demandan diputados

Evitar accidentes en la "curva maldita"

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

En reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la LV Legislatura, los diputados integrantes de la misma acordaron elaborar un Punto de Acuerdo para someterlo a la consideración del Pleno de Legislatura, con el propósito de solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y Caminos y Puentes Federales (Capufe), en los términos técnicos que se requieran, que realicen las acciones necesarias para evitar más accidentes en esa curva maldita.

La Comisión sesionó con la asistencia de los diputados Alonso Jesús Valdovinos Torres, José Guadalupe García Ramírez y Marco Antonio León Hernández, y el Presidente de la misma, Diputado Alonso Jesús Valdovinos Torres, informó a los diputados sobre las mesas de trabajo que ha sostenido, con la intención de que se resuelva el asunto de la curva 0+000 de la autopista Celaya Cuota, frente a un centro comercial; dijo que sostuvo reuniones para solicitar directamente a Capufe, a Gobierno del Estado, a Gobierno Municipal y a SCT, el que se resuelva la problemática de la curva de una forma mucho más permanente, independientemente de que se estén tomando las medidas preventivas con la señalización.

En ese sentido, expresó la importancia de hacer la modificación de la curva en el sentido horizontal y vertical, con la finalidad de dar mayor seguridad a los automovilistas que por ahí circu-

lan. Al respecto, a propuesta del Diputado Marco Antonio León Hernández, los diputados acordaron elaborar un Punto de Acuerdo para someterlo a la consideración del Pleno de Legislatura, con el propósito de solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y Caminos y Puentes Federales (Capufe), en los términos técnicos que se requieran, que realicen las acciones necesarias para evitar más accidentes en esa curva. El Diputado Marco Antonio León expresó que la responsabilidad directa es de Capufe y de SCT como organismo rector, "porque —dijo— hablamos de daños materiales, pero también de pérdida de vidas y en términos del artículo 113 de la Constitución, en su segundo párrafo, hay responsabilidad objetiva y directa del estado federal en este asunto".

El Diputado Alonso Jesús Valdovinos Torres, por su parte, expresó que al parecer no existen datos técnicos que impidan que SCT y Capufe realicen las acciones necesarias para modificar esta curva y con ello evitar más accidentes. Dijo que la información que se tiene indica que aún con las modificaciones que se realizarán con los proyectos futuros de esa zona, se pueden perfectamente llevar a cabo las modificaciones pertinentes, independientemente de toda la infraestructura que se hará alrededor del centro comercial, donde incluso se ha mencionado que tirarán las salidas de la autopista y las reubicarán en esa misma zona.

2AC

Entre hoy y mañana le notifican al Presidente Municipal

Rechazan empréstito para San Juan del Río

El diputado Jaime Escobedo informó que el proyecto que presentó el Municipio estaba incompleto, pues no contaba con datos técnicos de las obras que se pretenden realizar



Se puso a consideración de la mesa directiva y se tomó la decisión de devolverlo porque no traía los expedientes suficientes y la documentación, ni nada, entonces se devolvió en este primer momento... únicamente presentó el acuerdo del ayuntamiento en donde se le notifica y certifica que se aprobó la solicitud del empréstito, en copia certificada, nada más eso, ningún otro documento más"

Jaime Escobedo
Diputado del PRI

miércoles el diputado local Jaime Escobedo dio a conocer que no procedió la solicitud de préstamo que presentó el edil.

Esto debido a que el gobierno municipal presentó un proyecto incompleto, que no puede ser turnado a comisión para su estudio, ya que no cumple con los datos mínimos para que los diputados estén informados sobre lo que se pretende realizar con los 100 millones de pesos, además de no contar con los datos técnicos de

las obras que se pretenden realizar.

"Se puso a consideración de la mesa directiva y se tomó la decisión de devolverlo porque no traía los expedientes suficientes y la documentación, ni nada, entonces se devolvió en este primer momento... únicamente presentó el acuerdo del ayuntamiento en donde se le notifica y certifica que se aprobó la solicitud del empréstito, en copia certificada, nada más eso, ningún otro documento más".

El diputado local señaló que hasta

el momento el alcalde no ha sido notificado sobre la resolución que tomó la Comisión de Hacienda, por lo que sería este jueves o viernes cuando se le estaría dando a conocer la información.

Por el momento el expediente será devuelto, mientras los diputados esperarán a que el edil vuelva a presentar una nueva solicitud. Esta resolución representaría un considerable retraso en el inicio de las obras que anunciará el edil durante el fin de semana pasado.

Yanelly Faustino

El proyecto para la realización de 10 importantes obras con el empréstito por 100 millones de pesos que solicitó el alcalde de San Juan del Río Jorge Rivadeneyra Díaz, podría echarse atrás, después de que este

Dará CEN solución el lunes al caso Armando Rivera

2AC

Ana Soria

El lunes de la siguiente semana, se dará a conocer la explicación y solución que el Comité Ejecutivo Nacional determinará en una Asamblea, por la no inclusión del ex alcalde Armando Rivera Castillejos, en el cuaternillo de candidatos para Consejeros Nacionales, informó el Dirigente Estatal del PAN,

Edmundo Guajardo Treviño.

A su vez, confía que ante las posibilidades legales que tiene Rivera Castillejos para defender sus derechos político-electorales, no optará por alguna que pueda afectar al partido, como el hecho de que se declare la invalidez de la Asamblea Nacional que se llevó a cabo el sábado pasado, en la ciudad de León.

- ¿Cuándo pudieran darles alguna respuesta?

- Es un tema que tiene que tratar el mismo Comité Ejecutivo Nacional en su sesión que va a tener el lunes próximo, yo espero que el lunes en la noche o el martes de la decisión que hayan tomado pues nos la van a comunicar de inmediato. - ¿No les ha planteado la posibilidad Ar-

mando Rivera de recurrir a otra instancia, a la Sala Electoral del Poder Judicial de la Federación?

- Tiene sus derechos y algunas opciones, el confía en el Partido Acción Nacional y en el Comité Ejecutivo Nacional, espero que sus acciones siempre serán para no dañar al partido.

Edmundo Guajardo, insis-

tió en que se debe esperar la resolución del CEN, aunque dijo que una impugnación al proceso de elección del Consejo Nacional, si afectaría al partido por el costo que representó, por lo que reitero su confianza en que Armando Rivera "va a seguir dentro de los cauces del partido y el partido tendrá que darnos una explicación".

Pedirán a SCT no hacerse guaje con la "curva maldita"

Diputados acuerdan presionar

Noticias

El pleno de la LV Legislatura del Estado sancionará un Punto de Acuerdo mediante el cual les solicitará a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales realizar las acciones necesarias para reducir la peligrosidad que tiene una curva de la carretera de cuota a Celaya, enfrente de un centro comercial.

Lo anterior fue resuelto por los

diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, que sesionaron ayer. La propuesta del acuerdo la hizo el diputado Marco Antonio León Hernández, quien dijo que aquellas instancias públicas tienen responsabilidad directa de los accidentes y daños materiales, según el artículo 113, segundo párrafo, de la Constitución federal.

El diputado presidente de la comisión, Alonso Valdovinos Torales, dijo que la información

que tiene que aun con las modificaciones derivadas de los proyectos futuros, se pueden hacer cambios aparte de la infraestructura que habrá en derredor del centro comercial de la curva, como la reubicación de unas salas de cine.

Dijo que ha sostenido reuniones con funcionarios públicos federales, estatales y municipales, y en ellas ha solicitado que sea la Federación quien resuelva de manera permanente la problemática del caso.



DIPUTADO ALONSO Valdovinos Torales.

Expresó la importancia de hacer la modificación de la curva en el sentido horizontal y vertical, con la finalidad de dar mayor seguridad a los automovilistas que por ahí circulan.

Confía Iturralde en negociación

Reconoce embargo de propiedades por 360 mdp

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

No existe temor de que la UAQ pueda perder las tres propiedades que le embargó el IMSS, afirmó el rector Raúl Iturralde Olvera, quien confía en que las negociaciones que se vienen realizando con el Seguro Social resulten exitosas.

En referencia a las tres propiedades que el IMSS le embargó a la UAQ, que son el predio ubicado en la Avenida 5 de Febrero y

Universidad, el de la Cuesta China y la Casa de Guillermo Prieto No. 7, el rector reconoció que efectivamente el IMSS las embargó.

Explicó que las tres propiedades representan los 360 millones de pesos que la Universidad Autónoma de Querétaro le adeuda; sin embargo, dijo que el Alma Mater continúa negociando con el IMSS con la intermediación de los gobiernos federal y estatal, esperando que los resultados resulten satisfactorios para la Universidad.

Cuestionado sobre la posible aprobación (que finalmente se consumó) de la reforma del sistema de pensiones y jubilaciones en la Asamblea General del SUPAUQ, afirmó que la medida representa "un avance muy importante para la Universidad", ya que es un paso fundamental para que se pueda concretar la reforma a su sistema de pensiones y jubilaciones.

Lo anterior, añadió, por que las Comisiones de Educación y de Seguridad de la Cámara de Diputados, han informado de los programas que existen para acceder a los 1 mil 200 millones



Raúl Iturralde Olvera.

de pesos que se tienen disponibles para los fondos de pensiones y jubilaciones de las Universidades Públicas, siempre y cuando tengan reformas.

Tras informar que el Ayuntamiento de San Juan del Río envió la solicitud de un empréstito por 100 millones y 35 millones, Jaime Escobedo Rodríguez, presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local, acusó que llegó una información insuficiente e incompleta, por lo que la Presidencia decidió devolver el expediente y sugirió que se aclare la petición y se aporten los documentos suficientes, incluyendo expedientes técnicos, corridas técnicas y demás, los cuales no presentaron.

Agregó que San Juan del Río ya tiene un empréstito, un adeudo anterior, por lo que la solicitud será puntualmente revisada.

A título de Coordinador de la Fracción del PRI, manifestó que el gobierno de San Juan del Río ha tenido grandes desvíos.

Rebotan la solicitud de préstamo del ayuntamiento de San Juan

Noticias

Considera la CEDH convocar a Rivadeneyra para lo de S. Isidro

El ombudsman José Adolfo Ortega Osorio, anunció este miércoles que a más tardar la próxima semana se podría llamar al alcalde de San Juan del Río Jorge Rivadeneyra a comparecer ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHQ), por los recientes hechos de la comunidad San Isidro.

"Estamos considerando esa posibilidad de mandar llamar al presidente municipal Jorge Rivadeneyra, pero será en base a como se dé la investigación, si se tiene que hacer esta petición o no, para que dé su versión de los hechos". El presidente de la CEDHQ dijo que las investigaciones de la Comisión, "se hacen en base a lo que nos marca la ley, y no nos podemos influir por lo que se diga en los medios, o las declaraciones de políticos como se ha dado el caso", dijo en referencia al diputado local Marco Antonio León Hernández.

Noticias

Noticias

Aprueba reformas UAQ

Embarga el IMSS 3 propiedades por adeudo de 360 mdp

JOSE LUIS RODRIGUEZ

El Instituto Mexicano del Seguro Social embargó tres propiedades a la Universidad Autónoma de Querétaro para garantizar el adeudo que la máxima casa de estudios tiene por 360 millones de pesos por falta de pago de los conceptos de cesantía y vejez, informó el Rector Raúl Iturralde Olvera.

Explicó que se trata de un terreno en el propio Centro Universitario del Cerro de las Campanas (en la esquina que conforman 5 de Febrero y Universidad), otro más en las inmediaciones de la Cuesta China y el edificio que ocupa el grupo teatral "Cómicos de la Legua", en la calle Guillermo Prieto, en pleno Centro Histórico.

Sin embargo, el titular del alma mater confió en que dichas propiedades no se perderán, pues aún cuentan con recursos legales y con negociaciones para subsanar el adeudo.

Embargan... Viene 2/A

ante el IMSS, aunque esperan mayor respuesta de gestión de los gobiernos estatal y federal.

El embargo es una medida precautoria del IMSS y las propiedades seguirán siendo utilizadas por la UAQ, y ello no impedirá que continúen las negociaciones que se llevan a cabo con la SEP y el Congreso federal. La deuda viene desde el año de 1997 la cual ha ido creciendo y el último requerimiento de pago se hizo desde diciembre del año pasado. Al no cubrir la UAQ el adeudo, se vino el embargo.

Sobre la votación favorable a la reforma al sistema de pensiones y jubilaciones que llevó a cabo ayer el SUPAUQ, el rector manifestó que ello representa "un avance muy importante para la UAQ para concretar la reforma al sistema de pensiones, porque al día de hoy nos encontramos ante las comisiones de educación y de seguridad social en el congreso federal quienes nos han expresado que habrá programas para el saneamiento financiero de la Universidad siempre y cuando tengan reformas en este sentido".

En este momento, la UAQ cuenta con un fondo de 277 millones de pesos para pensiones.